

Sunchales, 9 de diciembre de 2010.-

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La Ordenanza N° 310/81, y;

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 310/81 se fijan pautas sobre el tránsito y estacionamiento de camiones;

Que en su Art. 4º) se determina zonas de estacionamiento;

Que se realizó una evaluación de dichas zonas y se consideró que no son lugares apropiados para el estacionamiento de camiones;

Por todo ello,

El Departamento Ejecutivo Municipal eleva a consideración del Concejo Municipal el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Art. 1º) Modifícase el Art. 4º) de la Ordenanza N° 310/81 el que quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 4º) Se determina como zona de estacionamiento de camiones la siguiente: Calle Misiones entre las arterias Dentetano Bis y Richieri vereda Oeste.”

Art. 2º) Elévese el presente Proyecto de Ordenanza al Concejo Municipal para su consideración.-